



Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, a 06 de mayo del 2009

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

La sociedad denominada Constructora Lusen, S. A de C.V., ha solicitado a esta Secretaría la autorización en materia de Impacto Ambiental para la rehabilitación de un banco para extracción de materiales pétreos, la cual se pretende llevar a cabo en un terreno localizado en el lado izquierdo de la carretera Peto - Valladolid, del kilómetro 13+310 de la localidad de Progresito del municipio de Peto, Yucatán.

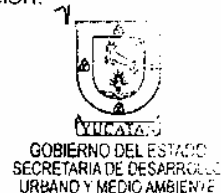
El proyecto consiste en la explotación de piedra caliza a una profundidad de 5m, en una superficie de 18,000m² que corresponde al 60% de la superficie total del predio, dejando el 40% para áreas de amortiguamiento. Posteriormente se realizará la trituración para la obtención de agregados para relleno (Terracerías).

La superficie total es de 30,000 m², misma que se distribuirá de la siguiente manera:

| SUPERFICIE DE OCUPACIÓN | SUPERFICIE (M ²) | PORCENTAJE (%) |
|------------------------------|------------------------------|----------------|
| Área de explotación | 18,000 | 60 |
| Área de amortiguamiento | 12,000 | 40 |
| Área total del predio | 30,000 | 100.00 |

La sociedad denominada Constructora Lusen S.A de C.V., está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General, para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

EA



www.yucatan.gob.mx



Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General que obra en el expediente marcado con el número **123/2008** y que puede ser consultado en las oficinas de esta dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE


DR. EDUARDO A. BALLERI SAMPEDRO
SECRETARIO

